

Bruselas, 5 de octubre de 2005

La Comisión Europea propone una estrategia global de la UE en apoyo del pueblo palestino

La Comisión ha adoptado una Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo titulada «EU-Palestinian cooperation beyond disengagement – towards a two-state solution» (La cooperación UE-Palestina tras la retirada: hacia una solución basada en dos Estados). El objetivo de la misma es elaborar una estrategia global a medio plazo para gestionar la ayuda de la Unión Europea al pueblo palestino. Esta estrategia se concentra en las acciones necesarias para crear un Estado Palestino viable, tanto política como económicamente, y constituye una respuesta inmediata a las nuevas oportunidades que surgen como consecuencia de la retirada de Israel de Gaza y a la evaluación de las necesidades que actualmente está realizando James Wolfensohn, nuestro Enviado especial en el Cuarteto. El Sr. Wolfensohn ha instado a la Comunidad internacional a duplicar su ayuda al pueblo palestino, lo que supondría un incremento de 200 a 300 millones de euros de asistencia con cargo al presupuesto comunitario. Suponiendo que la retirada de Israel de Gaza diera lugar a un avance en la aplicación de la Hoja de Ruta, y siempre que los demás donantes incrementen también sus aportaciones de forma substancial, la Comisión está dispuesta a proponer la movilización de fondos adicionales, previo acuerdo de los Estados miembros y del Parlamento Europeo. La estrategia presentada hoy se inicia con un paquete de ayuda inmediata posterior a la retirada de 60 millones de euros que ya está en fase de ejecución.

En Bruselas, Benita Ferrero-Waldner, Comisaria responsable de las Relaciones Exteriores y la Política de Vecindad ha comentado lo siguiente: «No podemos dejar que la oportunidad que surge con la retirada de Gaza se nos escape de las manos. La UE, como primer donante al pueblo palestino, está decidida a poner todo su empeño para aprovechar las nuevas oportunidades y desafíos posteriores a la retirada. La estrategia que he presentado hoy establece las tareas que podemos acometer y las condiciones en las que esta asistencia puede dar sus frutos. Espero que este enfoque sea respaldado por los Estados miembros, para juntos capitalizar al máximo nuestro esfuerzo ».

También añadió: «Con la condición de que se avance lo suficiente en el cumplimiento de la Hoja de Ruta, la Comisión está dispuesta a solicitar al Parlamento Europeo y al Consejo la movilización adicional de recursos comunitarios significativos. También contamos con que otros donantes actúen de la misma manera. Europa está dispuesta a ser un socio principal para lograr la paz, en la medida en que todas las partes trabajen realmente para crear un clima que propicie el éxito».

La estrategia mencionada se basa en el Plan de Acción sobre Política de Vecindad Europea acordado con la Autoridad Palestina el año pasado, pero también refleja las nuevas oportunidades. Cabe esperar que la situación actual como consecuencia de la retirada, creará las condiciones para un relanzamiento de la economía palestina, y las propuestas contenidas en la Comunicación se concentran en la necesidad de respaldar este aspecto de los preparativos para el establecimiento del Estado palestino, así como su desarrollo de la administración política.

La Comunicación señala otra serie de criterios cuyo cumplimiento es necesario para justificar una mayor participación de la UE; participación que depende también del avance realizado en las seis áreas prioritarias identificadas por el Enviado especial en el Cuarteto.¹

La Comunicación también impulsa las iniciativas prácticas trilaterales entre la Unión Europea, Israel y el pueblo palestino a partir de los recientes logros en las áreas de energía y transporte.

Apoyar las elecciones, el sistema judicial y el Estado de Derecho

Continuar respaldando el proceso electoral; apoyar los esfuerzos palestinos de reforma del sistema judicial, desarrollar la estrategia a corto plazo para consolidar el Estado de Derecho, incluida la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada.

Criterios para la participación de la UE: aplicación de las recomendaciones de la UE en las misiones de observación de los procesos electorales; compromiso de la Autoridad Palestina de realizar las reformas contenidas en el Plan de Acción de la Política de Vecindad Europea.

Promover la reforma de la Autoridad Palestina

Respaldar los esfuerzos para modernizar la administración de los ingresos; proporcionar asistencia para un mayor desarrollo del control financiero.

Respaldar medidas urgentes en apoyo de las reformas de la Administración Pública palestina en todos los departamentos. La UE deberá contribuir a reforzar la obtención de resultados, mediante la asistencia técnica y los proyectos de hermanamiento (creación de estrechos vínculos con funcionarios europeos para compartir las mejores prácticas).

Criterios para la participación de la UE: mayor responsabilidad de las instituciones públicas, avances en la reestructuración de los ministerios.

Mejorar las condiciones de la economía palestina para el comercio y la inversión

Para alcanzar la sostenibilidad económica, Cisjordania y Gaza precisan ayuda para hacer frente a su fuerte y persistente dependencia de la economía israelí, y también es preciso seguir trabajando para conseguir una mayor diversificación de los mercados.

¹ Pasos fronterizos, conexión entre Cisjordania y Gaza, desplazamiento en Cisjordania, puerto y aeropuerto, viviendas en los asentamientos, e invernaderos.

Los ámbitos prioritarios son los siguientes :

- Desarrollo de las relaciones comerciales regionales y bilaterales, mediante un mejor acceso de los productos palestinos a los mercados; asistencia técnica, diálogo para superar los obstáculos normativos, e integración de la economía palestina en la región.
- Iniciativas trilaterales de carácter práctico entre la Unión Europea, Israel y el pueblo palestino basadas en los últimos logros en los sectores de la energía y el transporte.
- Creación de una administración de aduanas mediante el apoyo de expertos y, si todas las partes están de acuerdo, mediante la presencia de una tercera parte para el seguimiento de fronteras.
- Creación de un entorno favorable a la inversión del sector privado, mediante el apoyo a la Autoridad Palestina en la reforma del marco jurídico; ayuda al sector privado mediante el apoyo eventual de la formación profesional y la concesión de microcréditos, reanudación de las actividades del BEI en los territorios palestinos.

Criterios para la participación de la UE: mejora importante de las condiciones de seguridad y acceso y acción sobre los seis puntos identificados por el Enviado especial en el Cuarteto; garantías de Israel sobre el funcionamiento de los pasos fronterizos terrestres, el puerto y el aeropuerto.

Reconstruir las infraestructuras de Cisjordania y de la Franja de Gaza.

La Comisión ya ha establecido sus planes iniciales para apoyar la reconstrucción de las infraestructuras ([IP/05/1159: European Commission to support the Palestinians with €280 million in 2005](#) / La Comisión Europea ayuda al pueblo palestino con 280 millones de euros en 2005). Habrá que elaborar un plan general de reconstrucción que incluya los sectores del transporte, la energía, la gestión del agua y de los residuos, desarrollo rural, reconstrucción de instituciones como los juzgados y los complejos de seguridad.

Criterios para la participación de la UE: Las restricciones al acceso y a la circulación de personas y productos deberán aliviarse; la coordinación entre donantes es necesaria.

Para obtener más información sobre el respaldo de la UE al Proceso de Paz en Oriente Medio, véase:

http://europa.eu.int/comm/external_relations/mepp/index.htm